ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5782/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 994/2014

ID - 270884

Adquisición de Aisladores de Media Tensión y Baja Tensión.

PROVEEDOR: LIMBURG EQUITIES S.A. DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

AÑO 2014

Contrato N° 5782/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., domiciliada en Narciso Colmán N° 1948, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Gustavo A. Aquino A., con Cédula de Identidad N° 368.894, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Adquisición de Aisladores de Media Tensión y Baja Tensión,** detallados en el Anexo I-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Adenda N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previsto bajo el rubro 20031/20030.533 – 01 - 20/30 - 004/001 - 2014/10106/10364 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 402/2014 de fecha 7 de mayo de 2014

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 270884.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – SBE N° 994/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2660/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2799/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

Ing. Acibiades Cantero Silvera
DD/CD

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para Media Tensión	CY	China	Unidad	15.000	2,10	4.871,68	36.371,68
2	Aislador tipo roldana para Baja Tensión	CY	China	Unidad	50.000	0,27	3.314,15	16.814,15
3	Aislador de polietileno tipo perno recto para Media Tensión	EE.UU Brasil	Hendrix Maxxweld	Unidad	5.000	32,00	16.991,15	176.991,15
4	Aislador polimérico de retención para Media Tensión	Gaon	China	Unidad	5.000	7,50	5.154,86	42.654,86
Total								**272.831,84**

Por un monto total CIP Asunción USD 272.831,84 (doscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, 84/100).

Tipo de Cambio: 1 USD = G 4.384

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxx (xxxxxxxxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Descripción	Marca	Procedencia
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para Media Tensión	CY	China
2	Aislador tipo roldana para Baja Tensión	CY	China
3	Aislador de polietileno tipo perno recto para Media Tensión	EE.UU Brasil	Hendrix Maxxweld
4	Aislador polimérico de retención para Media Tensión	Gaon	China

Ing. Gustavo Aquino R.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 25 SET. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Gustavo A. Aquino A.
C. I. N° 368.894
Limburg Equities S.A.,
Representada por el Ing. Gustavo. A. Aquino A.
RUC: 368894-1

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniceto Esquivel
Jefe Dpto. Distribución

LIMBURG EQUITIES S.A.

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 26 / 06 / 14.
LPI No.: 994/2014.

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Aisladores de MT y BT;

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del beneficiario del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre: Limburg Equities S.A.

Dirección: Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este.

Ciudad/País: Panamá, República de Panamá.

Número de fax: (507) 205-5888.

E-mail: limburgsales@gmail.com

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

(i) Origen de los bienes ofrecidos: China, Estados Unidos de América y Brasil.

(j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Multimodal.

Nombre: Gustavo Aquino En calidad de: Representante Legal.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Firma: _____

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454922-1-638818

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Limburg Equities S.A.

El día 25 del mes junio del año 2014.

Ing. Alcibiades Cardozo Silvera
DTI/OD

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 994/2014

Nombre del Oferente: Limbury Equities S.A. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10+Col.11+ Col.12
1	32101522-001	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.	China	CY	Unidad	Unidad	15.000	2,10	31.500,00	200,00	4.671,68	36.371,68
2	39121619-006	Aislador tipo roldana para baja tensión	China	CY	Unidad	Unidad	50.000	0,27	13.500,00	100,00	3.214,15	16.814,15
3	39121619-003	Aislador de polietileno tipo perno recto para MT	EE.UU. Brasil	Hendrix Maxwell	Unidad	Unidad	5.000	32,00	160.000,00	3.000,00	13.991,15	176.991,15
4	32101522-003	Aislador polimérico de retención para MT	China	Gaon	Unidad	Unidad	5.000	7,50	37.500,00	300	4.854,86	42.654,86
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.....												272.831,81

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América doscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y uno con ochenta y un centavos.-

Nombre Gustavo Aquino En calidad de Representante Legal Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Limbury Equities S.A.

El día 26 del mes de junio de 2014.

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

UOC - ANDE
FOLIA 90
DCP/DVN

LIMBURG EQUITIES S.A.

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 26/06/2014.
LPI No: 994/2014.

Datos del Oferente

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Limburg Equities S.A.
2. RUC o documento equivalente en el país de origen: 1454322-1-638818.
3. Año de constitución del Oferente: 2008.
4. Domicilio del Oferente: Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá.
5. Números de teléfono y fax: (507) 205 5888.
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: Gustavo A. Aquino A.
   C.I.: 368.894
   Dirección: Narciso Colmán 1948, asunción – Paraguay.
   Números de teléfono y fax: (021) 611-230 y (021) 613-027
   Dirección de correo electrónico: gustavo.aquino@escansa.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos: Sí, conforme al Anexo II.

Datos del Representante Local (Para oferentes extranjeros)

8. Nombre o razón social: Gustavo A. Aquino A.
   Nombre del representante legal: Gustavo A. Aquino A.
   C.I.: 368.894
   Dirección: Narciso Colmán 1948, Asunción – Paraguay.
   Números de teléfono y fax: (021) 611-230 y (021) 613-027
   RUC: 368894-1.
   Dirección de correo electrónico: gustavo.aquino@escansa.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Datos del fabricante

9. Nombre o Razón social: Fujian Hoshing Prosper Electrical Porcelain Co., Ltd.
   Dirección: Unit H, 28/F World Trade Plaza N° 71, Wu Si Road Fuzhou, Fujian R.P. China
   Nombre o Razón social: Hendrix Wire & Cable, Inc.
   Dirección: 53 old wilton Road, Milford, NH (USA).
   Nombre o Razón social: Maxxweld Conectores Elétricos Ltda.
   Dirección: Sao José dos Pinhais, PR – Brasil.
   Nombre o Razón social: Zhejiang Gaoneng Electric Installation Co. Ltd.
   Dirección: Diedai Industrial Park, Yueqing, Zhejiang R.P. China.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-638818

Gustavo Aquino
Aclaración de Firma

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

LIMBURG EQUITIES S.A.

Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional ANDE N° 994/2014.
Descripción del llamado: Adquisición de Aisladores de MT y BT.
ID: 270884.

Yo **Gustavo A. Aquino A.** en representación de la firma **Limburg Equities S.A.** quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación (*Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y demás documentos que forman parte de los mismos*) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454422-1

Firma y sello

Gustavo Aquino

Aclaración de Firma

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ESCAN
Representaciones

Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 26 de junio de 2014.

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional ANDE N° 994/2014. Adquisición de Aisladores de MT y BT.
ID: 270884.

De mi / nuestra consideración:
La empresa **Gustavo A. Aquino A.** con RUC 368894-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Gustavo A. Aquino A., con cédula de identidad N° 368.894 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, sus disposiciones concordante y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación de esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Articulo 59 de la Ley 2051/03. En este caso reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni de indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independiente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico
Firma: de El/los Oferentes

Gustavo A. Aquino A.
Aclaración de firma/s

(1) En el caso que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Articulo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

1En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández R.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Narciso Colman 1948, Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 611-230 Fax: (595-21) 613-027 E-mail: gustaqui@pla.net.py

ESCAN
Representaciones

Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional ANDE N° 994/2014.
Descripción del llamado: Adquisición de Aisladores de MT y BT.
ID: 270884.

Yo **Gustavo A. Aquino A.** en representación de la firma **Gustavo A. Aquino A.** quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (*Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y demás documentos que forman parte de los mismos*) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico
.....
Firma y sello

Gustavo A. Aquino A.
.....
Aclaración de Firma

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Narciso Colman 1948, Asunción - Paraguay.
Tel.: (595-21) 611-230 Fax: (595-21) 613-027 E-mail: gustaqui@pla.net.py

LIMBURG EQUITIES S.A.

Autorización del Oferente

Fecha: 26/06/14.
LPI N°: 994/2014.

A: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Ing. Víctor Romero Solís
Calle y N°.: Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Piso/Oficina: Planta Baja, Dpto. de Licitaciones – Sede Central de ANDE
Ciudad: Asunción
Código Postal: Casilla de Correo 604
País: Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros **Limburg Equities S.A.**, como oferentes oficiales de aisladores de porcelana, polietileno tipo perno recto, poliméricos de retención, etc. ubicada en Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá, República de Panamá mediante el presente instrumento autorizamos a **ING. GUSTAVO A. AQUINO A.**, con domicilio legal en Narciso Colman 1948, Asunción, Paraguay a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de provisión nuestra Ítem 1 – Aislador de porcelana tipo perno recto MT, Ítem 2 – Aislador tipo roldana BT, Ítem 3 - Aislador de polietileno tipo perno recto MT e Ítem 4 – Aislador polimérico de retención MT, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma _____
LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638816

Nombre: Gustavo Aquino.

Cargo: Representante Legal.

Fechado en el día 26 de junio de 2014.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

福建和盛崇业电瓷有限公司

FUJIAN HOSHING PROSPER ELECTRICAL PORCELAIN CO., LTD

福建省闽清县潭口工业区

TanKou Industrial Area, Minqing, Fujian, China P.C. 350800 TEL:(0591) 22376838/22331928
FAX:(0591) 22376838/22310688

Autorización del Fabricante

Fecha: 26/06/14.
LPI N°: 994/2014.

A: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Planta Baja, Dpto. de Licitaciones – Sede Central de ANDE
Asunción – Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros Fujian Hoshing PROSPER Electric Procelain Corp. Ltd., como fabricantes oficiales de aisladores de porcelana, etc., con fábricas ubicadas en Unit H, 28/F World Trade Plaza No. 71 , Wu Si Road Fuzhou, Fujian China P.C. mediante el presente instrumento autorizamos a Limburg Equities S.A., con domicilio legal en Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra Ítems N° 1 y 2, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Yong Jie
General Manager

Fechado en el día 18 de junio de 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Aldablades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General
LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

The Marmon Group
A Berkshire Hathaway Company

HENDRIX
Where Power Distribution Reliability Begins.

Autorización del Fabricante

Fecha: 26/06/14.
LPI Nº: 994/2014.

A: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Calle y Nº.: Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Piso/Oficina: Planta Baja, Dpto. de Licitaciones – Sede Central de ANDE
Ciudad: Asunción
Código Postal: Casilla de Correo 604
País: Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros HENDRIX WIRE & CABLE, INC., como fabricantes oficiales de aisladores de polietileno para MT, espaciadores, etc., con domicilio legal en 53 Old Wilton Road, Milford, NH – USA mediante el presente instrumento autorizamos a Limburg Equities S.A., con domicilio legal en Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra Ítem 4 - Aisladores de Polietileno tipo Perno Recto para Media Tensión, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Engº Jared Argyle
Vice President/General Manager Aerial Cable & Systems Group
Hendrix Wire & Cable, Inc.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Fechado en el día 16 de junio de 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTO

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 145/322-1-638818

MAXXWELD
CONECTORES ELÉTRICOS LTDA.

10. AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Fecha: 26/06/14.
LPI Nº: 994/2014.

A: **Administración Nacional de Electricidad – ANDE.**
Avda. España 1268 y Padre Cardozo

POR CUANTO:

Nosotros Maxxweld Conectores Elétricos Ltda., como fabricantes oficiales de herrajes para media y alta tensión, conectores, etc., con fábricas ubicadas en Sao José dos Pinhais, PR – Brasil mediante el presente instrumento autorizamos a Limburg Equities S.A., con domicilio legal en Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra Pernos Recto de 3/4", y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Sr. Luiz F. Scremin
Director – Propietario
Maxxweld

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: Maxxweld Conectores Elétricos Ltda.
Fechado en el día 20 de junio de 2014.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-638818

16

高电 GaoN

浙江高能电力设备有限公司
ZHEJIANG GAONENG ELECTRIC INSTALLATION CO., LTD.

Autorización del Fabricante

Fecha: 26/06/14.
LPI N°: 994/2014.

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Ing. Víctor Romero Solís
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Planta Baja, Dpto. de Licitaciones – Sede Central de ANDE
Asunción, Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros Zhejiang Gaoneng Electric Installation Co. Ltd., como fabricantes oficiales de aisladores poliméricos de MT y AT, etc., con domicilio legal en Jiedai Industrial Park, Yueqing, Zhejiang R.P. China mediante el presente instrumento autorizamos a Limburg Equities S.A., con domicilio legal en Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra Ítem 4 - Aisladores Poliméricos, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Zhu GUISHENG
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Fechado en el día 17 de junio de 2014.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Aldabades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-63881

UOC - ANDE FOJA 106 DCP/DVM

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.	03.34.11. Rev. 1
2	Aislador tipo roldana para baja tensión	03.31.41
3	Aislador de polietileno tipo perno recto para MT	03.34.12. Rev. 2
4	Aislador polimérico de retención para MT	03.30.26. Rev. 1

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

2. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las especificaciones técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Obs: Con relación al numeral 6 de la EE: TT 03.31.41 (Pág. 3/4); y la observación del numeral 8.1.3 de la EE: TT 03.34.12-Rev2 (Pág. 9/16), prevalecerá lo indicado en el numeral 2.14 de la Pag.21 del Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Única Entrega Días Calendario hasta
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.	Unidad	Unidad	15.000	90 Días
2	Aislador tipo roldana para baja tensión	Unidad	Unidad	50.000	
3	Aislador de polietileno tipo perno recto para MT	Unidad	Unidad	5.000	
4	Aislador polimérico de retención para MT	Unidad	Unidad	5.000	

El Plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):*** a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

b) ***Para bienes proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la Firma del Contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los Bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o Alrededores hasta un Radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción, según sea indicado por los administradores de dichos Depósitos en las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

Nota: Para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que está a cargo de la Contratante.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUIPOS S.A.
RUC 1454322-1-888818

JOC - ANDE FOJA 42 DCP/DVN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1
	DESCRIPCIÓN				EE.TT. ANDE N° 03.34.11 – Rev. 1	
	MARCA					CY
	FABRICANTE				Fujian Hoshing Prosper Electrical Porcelain Co. Ltd	
	MODELO					N95-4A
	PROCEDENCIA					China
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Designación			IEC 383-I
6	CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR	Características eléctricas del aislador	Distancia de Fuga (mm)		≥ 318	≥ 318
			Tensión máxima de servicio (kV)		≥ 24,2	≥ 24,2
			Tensión soportada de impulso atmosférico en seco (kV)		≥ 125	≥ 125
			Tensión soportada bajo lluvia a frecuencia industrial (kV)		≥ 50	≥ 50
			Tensión de Perforación a frecuencia industrial (kV)		≥ 115	≥ 115
			Radiointerferencia (RIV)	Tensión Aplicada en el Ensayo de Radiointerferencia, valor eficaz (kV)	15	15
				Tensión de Radiointerferencia (µV) a MHz	≤ 100	≤ 100
		Características constructivas del aislador	Material		Porcelana obtenida por proceso plástico o líquido	Sí
			Terminación Superficial		Esmalte liso vitrificado, según ítem 4.2.2, de las EE.TT.	Sí
			Color		Marrón oscuro	Sí
			Tratamiento inhibidor de radiointeferencias (anti-RIV)		Según ítem 4.2.4	Sí
			Dimensiones (Ver Diseño)	A (mm)	152	152
				B (mm)	130	130
				D1 (mm)	80 + 0; -7	80+0;-7
				D2 (mm)	100	100
				R (mm)	14	14
				r (mm)	14	14
			Agujero roscado	Diámetro de la rosca – E (mm) – Nominal	35	35
				Diámetro de la rosca – E (mm) – Real	34,9	34,9
				Profundidad del agujero roscado – F (mm)	≥ 45	≥ 45
				r1	1,2	1,2
				r2	1,2	1,2
				Conicidad del agujero roscado	1:16	1:16
				Paso de la rosca	6,4	6,4

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 2009/03
lo implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

UOC - ANDE
FOJA
41
DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.34.11 – Rev. 1 AISLADOR DE PORCELANA TIPO PERNO RECTO PARA MEDIA TENSIÓN	Pág. 10/ 11

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					1
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					1
DESCRIPCIÓN				**EE.TT. ANDE Nº 03.34.11 – Rev. 1**	
6	**CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR**	**Características mecánicas del aislador**	**Carga de ruptura a la flexión (kN)**	≥ 13,6	≥ 13,6
		Peso del aislador (kg)		≤3,5	≤ 3,5 kg
		Marcación		**Según ítem 4.5**	Si
7	**EMBALAJE**			**Según numeral 6 de las EE.TT.**	Si
9	**OBSERVACIONES**				Ninguna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LIMBERG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

UOC - ANDE
FOJA
40
DCP/DVM

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				
	DESCRIPCIÓN	Laboratorio en el cual se realizó el Ensayo	Nº de Protocolo	Valores satisfactorios según EE.TT. o Norma de Ensayo (Sí/No)
12 ENSAYOS DE TIPO – Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	a) Ensayo de Tensión soportada de impulso atmosférico en seco (Cláusulas 9.5, 12.2.1 y 12.2.2, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI
	b) Ensayo de Tensión soportada bajo lluvia a frecuencia industrial (Cláusula 9.6, 12.2.1 y 12.2.2, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI
	c) Ensayo de Radiointerferencia (Cláusula 10.1, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI
	d) Ensayo de tensión de perforación a frecuencia industrial (Cláusula 9.7.1, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI
	e) Ensayo de Verificación dimensional (Cláusula 10.1, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI
	f) Ensayo de ruptura mecánica (Cláusula 10.3.1, 10.3.3, y 11.1.3, Norma NBR 5032/2004)	XIHARI	1102275	SI

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LIMBURG EQUIPOS S.A
RUC 1454322-1-638818

Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

FOJA 37 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.31.41	3/4

6. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

AISLADOR ROLDANA PARA B.T.

1. Fabricante (país): Fujian Hoshing Prosper Electrical Porcelain Co., Ltd. (Ching
2. Tipo (denominación del fabricante): ANSI 53-2
3. Tensión de servicio (kV): 0,5 kV
4. Tensión de contorneo a seco (50 Hz) (kV): 25 kV
5. Tensión de contorneo bajo lluvia (50 Hz)
   - Vertical (kV): 12 kV
   - Horizontal (kV): 15 kV
6. Material: Porcelana Homogénea
7. Color: Marrón Oscuro
8. Terminación
   - Superficie expuesta: Esmalte Liso Vitrificado
   - Superficie de fijación: Aspero
9. Peso (kg): 0,5 kg
10. Diseño dimensional Nº: Diámetro: 79±1,5; Altura: 76±1,5; Diseño C42.828.005
11. Normas de fabricación: ANSI C29.1-1988 (2002) ANSI C29.3-1986 (2002) ANSI 53-2.
12. Observaciones: Ninguna.-

El no llenado total de la Planilla de Datos Garantizados es motivo de exclusión de ofertas. No se admite hacer referencia a catálogos o folletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-638818

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.	
		19/11/04		

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN				EE.TT. ANDE N° 03.34.12 – Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
1	MARCA					Hendrix
2	FABRICANTE					Hendrix w2C Inc.
3	MODELO					HPI-25-01
4	PROCEDENCIA					EE.UU.
5	NORMA DE FABRICACIÓN	Designación				ASTM D1248
		Adjunta Copia de la(s) Normas mencionada(s)			Sí	Sí
6	CONDICIONES DE SERVICIO	Apto para funcionar en las condiciones de instalación, según ítem 3.1			Sí	Sí
		Apto para funcionar bajo condiciones ambientales según ítem 3.2 de las Especificaciones			Sí	Sí
		Apto para funcionar con características eléctricas del sistema de distribución según ítem 3.3 de las Especificaciones.			Sí	Sí
7	CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR Y DEL PERNO	Características eléctricas del aislador	Distancia de Fuga (mm)		≥ 305	≥ 305
			Distancia de Arco (mm)		≥ 160	≥ 160
			Tensión máxima de servicio (kV)		24,2	25
			Nivel Básico de Impulso (kV)		125	125
			Tensión disruptiva en seco (kV) (50 Hz)		≥ 85	≥ 85
			Tensión disruptiva bajo lluvia (kV) (50 Hz)		≥ 45	≥ 45
			Tensión de Perforación (kV) (50 Hz)		≥ 115	≥ 115
			Voltaje de Radiointerferencia (RIV)	Tensión Aplicada en el Ensayo de Radiointerferencia (kV) (50 Hz)	15	15
				Tensión de Radiointerferencia (μV) (RIV) a 1 MHz	≤ 8000	≤ 8.000
			Tensión Crítica de Impulso (kV)	Impulso Positivo	≥ 140	≥ 140
				Impulso Negativo	≥ 170	≥ 170
		Características constructivas del aislador	Material			Policitileno de alta densidad, por proceso de moldeado
			Valor de la Constante dieléctrica			≤ 2,75
			Color			Gris
			Terminación Superficial			Según ítem 4.2.5, de las EE.TT.
			Dimensiones (Ver diseño orientativo, Figura N° 1)	A (mm)	146	140
				B (mm)	190	190
				D1 (mm)	73 ± 3	73 ± 3
				D2 (mm)	≤ 102	≤ 102
				R (mm)	25,4	25,4
				r (mm)	14	23 según Tabla 3 requerida
			Diámetro Nominal del agujero roscado, según Norma ANSI C29.5		1" (25 mm) / 1 3/8" (35 mm)	Sí
			Dimensiones del agujero roscado		Según Norma ANSI C29.5	Sí

Lic. Ermelindo F. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1638818

UOC - ANDE
FOJA
19
CP/DVH

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 03.34.12 – Rev. 2 AISLADOR DE POLIETILENO TIPO PERNO RECTO PARA MEDIA TENSIÓN	Pág. 15/ 16 Rev. 2

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

	DESCRIPCIÓN					EE.TT. ANDE Nº 03.34.12 - Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
	CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR Y DEL PERNO	Características constructivas del perno, tuerca y arandela	Material (Especificar)	Perno		Acero SAE 1010 a 1020	Si
				Tuerca		Acero SAE 1010 a 1020	Si
				Arandela freno		Acero SAE 1010 a 1020	Si
				Arandela a presión		Acero SAE 1060 a 1070	Si
			Tratamiento superficial	Perno		Galvanizado, de espesor mínimo 25 µm	Si
				Tuerca		Galvanizado, de espesor mínimo 25 µm	Si
				Arandela		Galvanizado, de espesor mínimo 25 µm	Si
			Material de la cabeza roscada del perno. (Especificar)			Resina de poliéster o equivalente	Si
			Dimensiones de la cabeza roscada del perno			Según Norma NBR 5032	Si
			Dimensiones en general, del perno, tuerca y arandelas.			Según ítem 4.3.5 de las EE.TT.	Si
		Características mecánicas del aislador		Carga de ruptura a la flexión (kN)		≥ 12	7,12
		Peso del aislador (kg)				≤ 1	≤ 1
9	ALCANCE DEL SUMINISTRO	Materiales a ser suministrados (unidades por cada aislador suministrado)	Perno recto			1	1
			Tuerca hexagonal			1	1
			Arandela a presión (ítem 2.1, Tabla 1)			1	1
			Arandela freno (ítem 2.2, Tabla 1)			1	1
10	IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE	Identificación del aislador				Según ítem 7.1 de las EE.TT.	Si
		Embalaje				Según ítem 7.2. de las EE.TT.	Si
11	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA A SER SUMINISTRADA POR EL OFERENTE	Se adjuntan características del material sintético empleado en la fabricación				Sí	Si
		Se adjuntan antecedentes de suministros				Sí	Si
		Se adjuntan dos muestras de cada uno de los modelos de aisladores ofrecidos				Sí	Si ya suministrada anteriormente
		Se adjuntan diseños				Sí	Si
		Se adjuntan catálogos técnicos				Sí	Si
12	GARANTÍA					Según ítem 9	Si

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1 638818

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

			DESCRIPCIÓN	Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o Nº de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
13	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	Tensión soportada en seco a frecuencia industrial	Hendrix	ANSI C29.1 4.2	Si
			Tensión soportada bajo lluvia a frecuencia industrial	Hendrix	ANSI C29.1 4.3	Si
			Tensión soportada de impulso atmosférico en seco	Hendrix	ANSI C29.1	Si
			Tensión disruptiva en seco a frecuencia industrial	Hendrix	ANSI C29.1 4.11	Si
			Tensión disruptiva bajo lluvia a frecuencia industrial	Hendrix	ANSI C29.1	Si
			Tensión crítica (disruptiva a 50 %) de impulso positivo y negativo	Hendrix	ANSI C29.1	Si
			Ensayo de Radiointerferencia	Hendrix	ANSI C29.1	Si
			Ensayo mecánico de flexión	Hendrix	ANSI C29.1 5.1.3	Si
			Ensayo de Perforación	Hendrix	ANSI C29.1	Si
			Ensayo de resistencia al cracking	Hendrix	ASTM D1693	Si
			Ensayo de resistencia al tracking	Hendrix	ASTM D2303	Si
			Ensayo de resistencia a la intemperie	Hendrix	ASTM G155	Si
			Ensayo de determinación de la constante dieléctrica del material del aislador	Plastics Tech. Labs.	ASTM D150	Si

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DDOD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUIPOS S.A
RUC 1454322-1

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

					DESCRIPCIÓN	EE.TT. ANDE Nº 03.30.26 – Rev. 1	GARANTIZADO FABRICANTE
	Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1
	Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						4
MARCA							Gaon
FABRICANTE							Zhejiang Gaoneng
MODELO							FXB-25/50CT
PROCEDENCIA							China
2	NORMA DE FABRICACIÓN	Designación					IEC 61109
4	CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR	Características eléctricas del aislador			Tensión máxima de servicio (kV)	24,2	24,2
					Tensión soportada bajo lluvia a frecuencia industrial (kV)	≥ 80	≥ 80
					Tensión disruptiva bajo lluvia a frecuencia industrial (kV)		90
					Tensión soportada de impulso atmosférico en seco (kV)	≥ 180	≥ 180
		Características constructivas del aislador	Envolvente		Material	Goma silicona	Sí
					Contenido de silicona pura (%)	≥ 30	≥ 30
					Espesor sobre el núcleo (mm)	≥ 3	≥ 3
					Construcción	Según ítem 4.2.1	Sí
					Terminación Superficial	Según ítem 4.2.2	Sí
					Color	Gris claro	Sí
			Núcleo			Fibra de vidrio impregnada en resina	Sí
			Dimensiones (Ver diseño, Figura Nº 1)		Distancia de Fuga (mm)	≥ 604	≥ 604
					Distancia de Arco (mm)		310
					C (mm)	≥ 17,5	≥ 17,5
					D (mm)	≥ 17,5	≥ 17,5
					E (mm)	17,5 ± 0,8	17,5 ± 0,8
					F (mm)	13,5 ± 0,8	13,5 ± 0,8
					H (mm)	22,2 ± 1,6	22,2 ± 1,6
					J (mm)	15,9 ± 3,2	15,9 ± 3,2
					L (mm)	420 ± 30	420 ± 30
			Interfases	Sellado interfase		Según ítem 4.2.6.2	Sí
				Acoplamiento entre los herrajes y el núcleo		Compresión radial	Sí

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Mc. Ermelinda E. Fernández F.

Ing. Alcibiades Cantero Silvero
DD/OD

LIC. GRACIELA VERA
Secretaría General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-838818

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						4
	DESCRIPCIÓN				**EE.TT. ANDE Nº 03.30.26**	**GARANTIZADO FABRICANTE**
4	**CARACTERÍSTICAS DEL AISLADOR**	**Características constructivas de las parte metálicas**	**Material (Especificar)**	**Herrajes**	Acero forjado / Fundición de hierro maleable / Fundición de hierro nodular	Acero forjado
				Chaveta	Acero inoxidable / Latón / Bronce estirado en frío	Acero inoxidable
			Tratamiento superficial	**Herrajes de los extremos**	Galvanizado, de espesor mínimo 77 µm	Sí
				Perno	Galvanizado, de espesor mínimo 43 µm	Sí
		Características mecánicas del aislador	**Carga mecánica especificada, SML (kN)**		50	50
			Carga mecánica de rutina, RTL (kN)		25	25
		Marcación del aislador			Según ítem 4.5 de las EE.TT.	Sí
6	**EMBALAJE**				Según ítem 6 de las EE.TT.	Sí
OBSERVACIONES						Ninguna

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-12638818

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente									
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente									1/4
DESCRIPCIÓN							Sub-cláusula, Norma aplicada	Laboratorio	Referencia o Nº de Protocolo	Valores según EE.TT. (Si/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo y de Diseño adjuntados	Ensayos en las interfases y herrajes de los extremos	Tensión disruptiva a frecuencia industrial			5.1.2, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Acondicionamiento previo	Ensayo de alivio súbito de carga mecánica		5.1.3.1, IEC 61109	Xihari	1000045 1003275	Si
					Ensayo termomecánico		5.1.3.2, IEC 61109	Xihari	1000045 1003275	Si
					Ensayo de inmersión		5.1.3.3, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Ensayos de verificación	Inspección visual		5.1.4.1, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
					Tensión aplicada de impulso rápido		5.1.4.2, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
					Tensión disruptiva a frecuencia industrial en seco		5.1.4.3, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
			Ensayos de carga mecánica versus tiempo sobre el núcleo	Ensayo de determinación de la carga de falla del núcleo del aislador			5.2.2.1, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Ensayo de verificación de la pendiente de la curva de resistencia mecánica versus tiempo del aislador			5.2.2.2, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
			Ensayos de la envolvente	Ensayo de tracking y erosión			5.3, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Ensayo de inflamabilidad			5.4, Amm. 1 - IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Ensayo de envejecimiento acelerado por rayos ultra violeta			ASTM G 26 / G 53 / G 154 / G 155	STRI	IEC 61109	Si
				Ensayo de determinación del material de la envolvente				Xihari	1003275 1000045	Si
			Ensayos para el material del núcleo	Ensayo de líquido penetrante			5.4.1, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si
				Ensayo de difusión de agua			5.4.2, IEC 61109	Xihari	1003275 1000045	Si

GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-638818

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC ANDE FOJA 1 UCP DVM

21

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1		
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						4		
DESCRIPCIÓN					**Sub-cláusula, Norma aplicada**	**Laboratorio**	**Referencia o Nº de Protocolo**	**Valores según EE.TT. (Si/No)**
5.1	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo y de Diseño adjuntados**	**Ensayos eléctricos**	**Tensión soportada de impulso atmosférico en seco**	6.1, IEC 61109	Whyri	PI 183	Si
				Tensión aplicada a frecuencia industrial bajo lluvia	6.2, IEC 61109	Whyri	PI 183	Si
				Ensayo de radiointerferencia	6.5, Amm. 1 - IEC 61109	Whyri	PI 183	Si
			Ensayo mecánicos	Ensayo de carga mecánica versus tiempo y determinación de la hermeticidad de la interfase entre la envolvente y los herrajes de los extremos	6.4, Amm. 1 - IEC 61109	Whyri	PI 183	Si

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Ateiblades Cantero Silvera
PD/OD

IMBUTECH EQUIPOS S.A.
RUC 1454322-9

Model:FXB-25/50CT

MARK ON INSULATOR

高电® CAON

No .994/20..
2014
24.5KV
50KN

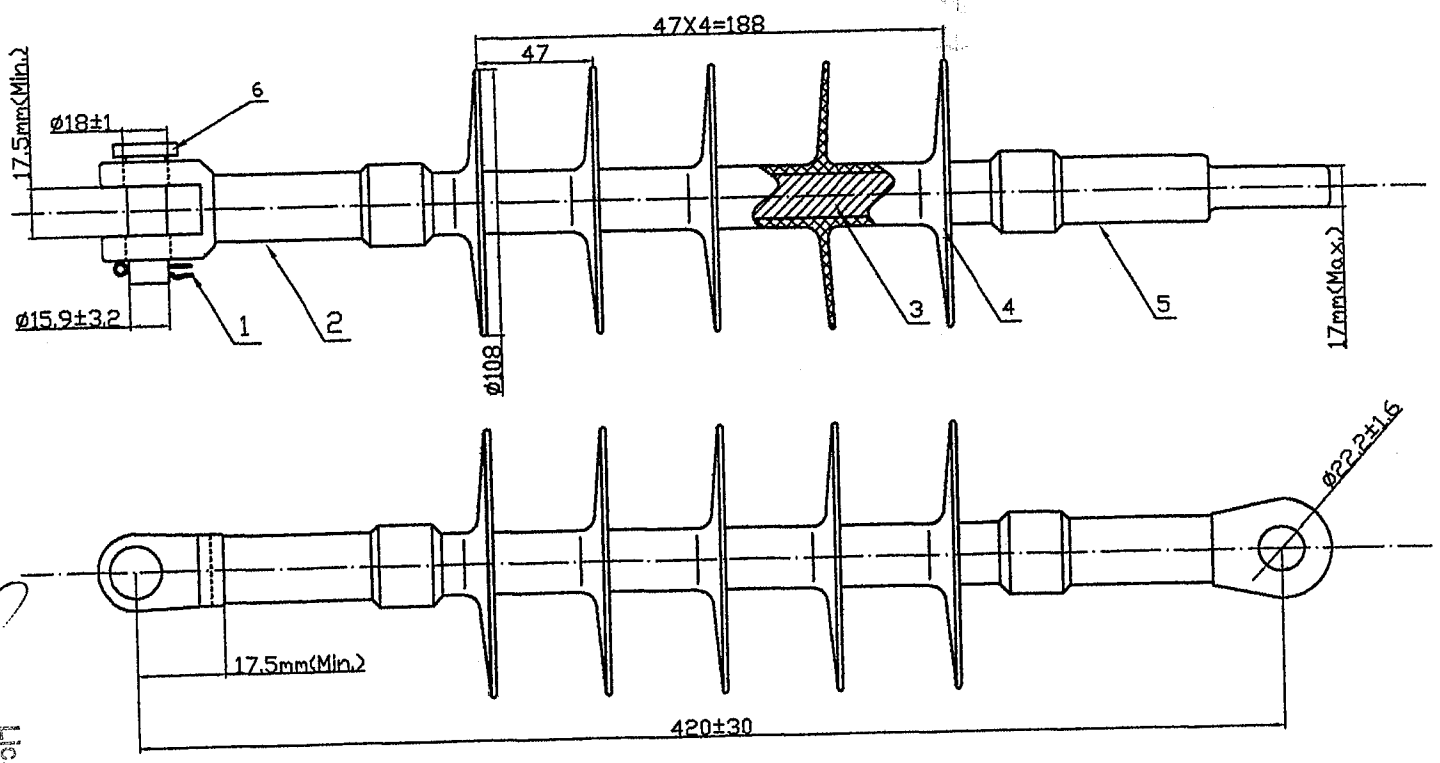

9.Colour :	Grey			
8.Routine test load(RTL):	25kN			
7.Specified mechanical load(SML):	50kN			
6.Arcing distance:	310mm			
5.Creepage distance(Min.):	604mm			
4.Radio interference voltage:	10kV			
3.Critical impulse withstand voltage:	180kV			
2.Power frequency withstand voltage	Dry:105kV Wet:80kV			
1.System voltage:	24.5kV			

TECHNICAL DETAILS.

ITEM	DESCRIPION	Q'TY	MATERIAL	REMARK
7				
6	Coupling pin	1	Galvanized steel	
5	Tongue	1	Galvanized steel	IEC614666-1
4	Weathersheds	5	Silicon rubber	H.T.V.
3	Core	1	Fiberglass rod	ø18
2	Clevis	1	Galvanized steel	IEC614666-1
1	R Cilp	1	Stainless steel	

高电® 浙江高能电力设备有限公司
ZHEJIANG GAONENG ELECTRIC INSTALLATION CO.,LTD.
Add.: Yueqing Jiedai Industrial Park, Yueqing, Zhejiang, 325600, China

DSGN.	Pu Li
DRN.	Allen Zhu
CHD.	J.ou Wu
APPD.	G.S Zhu
Date	2014.06.05

ALL DIMENSIONS ARE IN M.M.AND SUBJECT TO CHANGE AS PER MANUFACTURING REQUIREMENT AND ENGINEERING TOLERANCES.

SHEET NO.
NO. OF SHEET

Drawing No. GN0001308D

TITLE
24.5KV COMPOSITE SUSPENSION INSULATOR

http://www.zjgaoneng.com

THIS DRG. IS THE SOLE PROPERTY OF ZHEJIANG GAONENG ELECTRIC INSTALLATION CO., LTD. UNAUTHORISED USE OF THIS DRG. OR MAKING PRODUCT AS PER OUR DRG. WITHOUT OUR PERMISSION OR ANY OTHER MISUSE IS NOT PERMITTED

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DB/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1464322-1-638818

29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 994/2014

"Adquisición de Aisladores Media Tensión y Baja Tensión"

ADENDA N° 1

Asunción, 12 de junio de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente respecto al Pliego de Bases y Condiciones:

1) Punto 6 de las Especificaciones Técnicas 03.34.12 – Rev. 2, correspondiente al Ítem 3 de la Lista de Bienes, el suministro debe ser de la siguiente manera:

- 4.500 unidades de Aisladores con Perno recto de 3/4"x8", con tuerca y arandela de presión.

- 500 unidades de Aisladores con Perno recto de 3/4"x13 1/2", con tuerca y arandela de freno.

2) **Experiencia:** En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
GD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

RESOLUCION P/CP/Nº 2799/2014

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 994/2014, PARA ADQUISICIÓN DE AISLADORES DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN, A LA FIRMA LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A.

Asunción, 1 de agosto de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 994/2014, para Adquisición de Aisladores de Media Tensión y Baja Tensión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2660/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas diez firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270884 de fecha 24 de junio de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 60/2014 de fecha 26 de junio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34886 de fecha 24 de junio de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajustan en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 994/2014, a la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., para Adquisición de Aisladores de Media Tensión y Baja Tensión, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para Media Tensión	CY	China	Unidad	15.000	2,10	4.871,68	36.371,68
2	Aislador tipo roldana para Baja Tensión	CY	China	Unidad	50.000	0,27	3.314,15	16.814,15
3	Aislador de polietileno tipo perno recto para Media Tensión	EE.UU Brasil	Hendrix Maxxweld	Unidad	5.000	32,00	16.991,15	176.991,15
4	Aislador polimérico de retención para Media Tensión	Gaon	China	Unidad	5.000	7,50	5.154,86	42.654,86
Total								**272.831,84**

por un monto total CIP Asunción USD 272.831,84 (doscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, 84/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 39/2014

Asunción, 01 de agosto de 2014

Señores
Limburg Equities S.A., de Panamá, representada
por el Ing. Gustavo A.. Aquino A.
Narciso Colman N° 1948
Teléfono: 611.230 – 613.027
gustaqui@pla.net.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 26 de junio de 2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 994/2014 "Adquisición de Aisladores de Media Tensión y Baja Tensión".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2799/2014 de fecha 1 de agosto de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Limburg Equities S.A., de Panamá, para la firma del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Recibido por. Diego Gonzalez

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. GUSTAVO AQUI	01 AGO. 17:02	01'10	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DECOD